

**EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE LA U.P.T.C.  
EMITE CONSTANCIA ASÍ:**

En reunión adelantada en la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, los miembros del Comité de Contratación; en Sesión del Primero (01) de Diciembre de 2011 se revisaron, estudiaron, analizaron y aprobaron el pliego para dar inicio al proceso de Invitación Pública No. 022 de 2011, para **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y COMPLEMENTARIOS (INTERNET Y DATOS) REQUERIDOS POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2012.**

Determinando que conforme a lo establecido en el Estatuto de contratación de la Universidad (Acuerdo 074, artículo 9), una vez culminada tal revisión, los integrantes del Comité de contratación recomiendan al señor Rector de la Universidad iniciar el proceso de contratación formalmente. Toda vez que existen los documentos soportes justificados y los recursos necesarios para hacer la contratación respectiva.

Dado a los Primero (1) días del mes de Diciembre de 2011.

**(original firmado)**  
**POLICARPA MUÑOZ FONSECA**  
Presidenta Comité de Contratación

**(original firmado)**  
**FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO**  
Secretario Comité de Contratación